



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

Not 20216 **COPIA**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO 70/2013.1
NUEVA TOLTEN, 06 JUN. 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: - Solicitud de Patente Comercial, presentada por la contribuyente más abajo señalada y documentación adjunta.

- Ley de rentas Municipales D. L. N° 3.063 de 1979 y Ley de Alcoholes N° 17.105.

- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en uso de las facultades que se me confieren:

D E C R E T O

1.- OTORGUESE, Patente Comercial, a la Contribuyente que a continuación se indica, a contar de la fecha del presente Decreto:

CONTRIBUYENTE:	MIRIAM CARMEN SEGURA ERNST
R. U. T. :	10.973.719-4
TIPO PATENTE :	COMERCIAL
GIRO :	PRENDAS DE VESTIR Y PAQUETERIA
DIREC.COMERC. :	O'HIGGINS N° 435 NVA. TOLTEN

2.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL


RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/VPH/mom

DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesada (Finanzas)
- Dirección de Administración y Finanzas ✓
- Oficina de Partes, archivo e Informaciones/